



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de NOVIEMBRE de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1998 los alcances de la Resolución N° 1277/97 referente a la contratación de la señorita Maria Eugenia García y al señor Patricio Jorge Moss con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO SUTER AGEND  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

6026